CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

CONTRATO No. 13657- 02

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO INGENIERO FORESTAL PARA EJECUTAR LAS ACCIONES QUE COMPRENDE LA ESTRATEGIA DE MANEJO PARTICIPATIVO DE LAS AREAS DE CONSERVCACION INTEGRANDO A LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERES EN EL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB. OA-IF-04.

Valor Fiscal:	*$13.500,000.00*	Contratista:	*David Alonso Castañeda Celis*
Fecha de Inicio:	*01/02/2022*	Supervisor:	*Gloria Sefora Lozano Botache*
Plazo:	5 Mes(Es)	Acta No:	1

ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO

En Bucaramanga, Al Primer (1) Día Del Mes De Febrero Del Año Dos Mil Veintidós (2022), se reunieron: David Alonso Castañeda Celis, Contratista, CRISTIAN REYES GOMEZ en calidad de Subdirector de GESTION INTEGRAL DE LA OFERTA AMBIENTAL y Gloria Sefora Lozano Botache supervisor, quien obra en representación de la CDMB, con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

CONSIDERANDO:

1.Que la CDMB y David Alonso Castañeda Celis suscribieron contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 13657 - 02 el 27 De Enero Del 2022 , cuyo objeto es Prestar Los Servicios Como Ingeniero Forestal Para Ejecutar Las Acciones Que Comprende La Estrategia De Manejo Participativo De Las Áreas De Conservación Integrando A Los Diferentes Grupos De Interés En El Área De Jurisdicción De La CDMB. OA-IF-04.

2. Que la CDMB expidió registro presupuestal No. 20471 de fecha 01/02/2022

3. Que el contratista con la propuesta anexó certificación, en la cual consta que se encuentra afiliado al sistema integrado de seguridad social en salud y pensión.

4. Que se encuentra demostrado el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 13657 - 02

5. Se deja constancia que se pone a disposición del contratista, a través del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC de la CDMB, el Manual Ambiental, seguridad y salud para la contratación de bienes y servicios.

ACUERDAN:

PRIMERO: Fijar el día 01 de Febrero del 2022 , como fecha de iniciación del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 13657 - 02 suscrito entre David Alonso Castañeda Celis y la CDMB.

SEGUNDO: Fijar el día 30 de junio del 2022, como fecha para el cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta que el plazo estipulado es 5 Meses.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Bucaramanga, al Primer (1) Día Del Mes De Febrero Del Año Dos Mil Veintidós (2022).

CRISTIAN REYES GOMEZ
SUBDIRECTOR
C.C. 91,226,309

David Alonso Castañeda C
DAVID ALONSO CASTAÑEDA CELIS
CONTRATISTA
C.C. 1096,953,702

GLORIA SEFORA LOZANO BOTACHE
SUPERVISORA
C.C. 65,727,917

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director (a) General
CÓDIGO A-BS-FO04 / VERSIÓN 01	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR		

Ejr_pr040000

DE: Subdirector (a) de GESTION INTEGRAL DE LA OFERTA AMBIENTAL

PARA: GLORIA SEFORA LOZANO BOTACHE

FECHA: 1 de Febrero de 2022

De conformidad con lo establecido en la Cláusula de Supervisión del Contrato No. 13657-2 de 27/01/2022 , Suscrito entre la **CDMB** y **DAVID ALONSO CASTAÑEDA CELIS,**
le informo que ha sido designado/a para asumir la **SUPERVISIÓN** del mencionado Contrato , de acuerdo con lo establecido en su clausulado y en los documentos que hagan parte integral del mismo.

El Supervisor ejercerá las funciones establecidas en el Manual de Contratación, en el contrato y en las normas legales que regulan la materia, siendo su responsabilidad solicitar y conocer los documentos precontractuales y el contrato.

En su calidad de supervisor debe remitir las actas y demás documentos contractuales a más tardar el día hábil siguiente a su expedición y tramitar adiciones en valor o plazo con diez (10) días hábiles de anterioridad a su terminación.

Cordialmente,

CRISTIAN REYES GOMEZ
Subdirector (a) de GESTION INTEGRAL DE LA OFERTA AMBIENTAL

Anexo: Documentos contractuales en (0) Folios

Copia: Expediente del Contrato